

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:
SINDESECUADOR S.A.

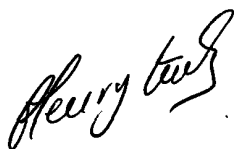
En mi calidad de Comisario Principal de SINDESECUADOR S.A., designado por la Junta Principal de Accionista y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías según resolución No. 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 11 de julio y el 31 de diciembre del año 2009.

He obtenido de los administradores y funcionarios de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009, sobre los cuales me permito manifestar.

- 1.- La administración de la empresa ha cumplido con todas las funciones a ella asignadas por parte de la Junta General de Accionistas emitidas el mayo del 2008.
- 2.- En virtud de que SINDESECUADOR S.A. es una compañía nueva en su primer año arroja pérdida.
- 3.- Se ha cumplido con las obligaciones legales establecidas en cuanto a tributación.
- 4.- Se ha cumplido con las obligaciones legales establecidas en cuanto a lo laboral se refiere.
- 5.- La administración ha tenido un uso racional de los recursos económicos de la compañía.

OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a las normas de auditoria generalmente aceptadas, y de acuerdo a las normas internacionales financieras, los estados financieros de SINDESECUADOR S.A. reflejan en todos los aspectos más importantes la situación financiera de la empresa, en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre.



ING. MANOLO RIBADENEIRA SANCHEZ
COMISARIO PRINCIPAL
Quito, 16 de marzo del 2009